

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2006

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 07 de 2006”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias de conformidad con el Decreto Departamental 2206 de 1998 y

CONSIDERANDO:

Que la Subgerencia Técnica mediante solicitud de pedido No. 385 de 2005, requiere el trámite de contratación para el suministro de copa transparente, previo el estudio de conveniencia.

Que dada la necesidad, la Empresa de Licores de Cundinamarca, mediante Comité de Necesidades No. 001 del 10 de enero de 2006, aprobó la solicitud de pedido No. 385 de 2005, cuyo objeto consiste en el suministro de copa transparente, así:

SOLICITUD DE PEDIDO No. 385 de 2005

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	11.200.000	UNIDAD	COPA TRANSPARENTE NECTAR (750/375)

Que para la apertura del proceso se expidió el certificado de disponibilidad 158 de 2006, por valor TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/TCE. (\$395.367.440) incluido IVA.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 24, literal m, el proceso de contratación de suministro de copa transparente, se rige por las normas de contratación directa.

Que en cumplimiento del Decreto 2170 de 2002, el proyecto de términos de referencia fue publicado en la página Web. www.licoreracondinamarca.com.co del 11 al 15 de enero de 2006 y los términos definitivos fueron publicados del 16 al 20 de enero de 2006, según certificación de publicación, expedida por el Jefe de Planeación e informática.

Que mediante Acta de Apertura de Urna de la contratación directa No. 07 de 2006 de la solicitud de pedido No. 385/05 se recibieron las siguientes propuestas:

NOMBRE DE LOS OFERENTES	NIT
TAPAS ALBERT LTDA	800.251.038-8

Que de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia definitivos de la contratación directa No. 07 de 2006, se realizaron las evaluaciones, obteniendo los siguientes resultados, así:

VERIFICACION JURIDICA

La propuesta de la firma TAPAS ALBERT LTDA, anexa la documentación respectiva, para lo cual cumple con la documentación requerida en los términos de referencia definitivos.

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2006

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 07 de 2006”

VERIFICACION TECNICA

La Subgerencia Técnica, mediante oficio C.S.T.039-06, de fecha 24 de enero de 2006, informa que la oferta cumple técnicamente, dado que cumple con las especificaciones técnicas y la prueba de campo.

VERIFICACION FINANCIERA

La Subgerencia Financiera, mediante oficio SF-017-06 de fecha 24 de enero de 2006, informa que una vez verificada la documentación financiera y revisado y analizado los estados financieros; se concluye que el proponente CUMPLE, con los requisitos financieros establecidos en el numeral 17.2. de los términos de referencia definitivos.

EVALUACION ECONOMICA

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
11.200.000	UNIDAD	COPA TRANSPARENTE NECTAR (750/375)	30,31	339.472.000
		SUBTOTAL		339.472.000
		IVA		54.315.520
		TOTAL		393.787.520
		PUNTAJE		100 PUNTOS

Por lo anterior, la propuesta cumple económicamente con los valores, dado que no supera el valor del presupuesto oficial.

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES

PROponente	TAPAS ALBERT LTDA
CRITERIOS DE EVALUACION	
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE
EVALUACIÓN ECONOMICA	100 PUNTOS
PUNTAJE	100 PUNTOS

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2006

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 07 de 2006”

Que mediante Acta de comité de compras No. 21 del 25 de enero de 2006, recomienda la adjudicación de la contratación directa No. 07 de 2006, a la firma **TAPAS ALBERT LTDA**, identificada con NIT 800.251.038-8, por ser la propuesta que se ajusta a los requerimientos previstos en los términos de referencia definitivos.

En virtud de lo anterior, este despacho acoge la recomendación y

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación No. 07 de 2006 a la firma TAPAS ALBERT LTDA, identificada con NIT 800.251.038-8, cuyo objeto consiste en el suministro de copa transparente conforme a la solicitud de pedido No. 385 de 2005 por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$393.787.520)** incluido IVA.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente la presente Resolución al representante legal de la firma TAPAS ALBERT LTDA, identificada con NIT 800.251.038-8.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subgerencia Administrativa y Subgerencia Técnica de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D. C.

JAVIER ENRIQUE CASTRO RODRIGUEZ

Gerente

GLORIA A. URREGO PAVA

Subgerente Administrativo.

MARTHA LUCIA ALVARADO PANIAGUA

Jefe Oficina Jurídica

Revisó:

Luz Dary Páez Bravo

Oficina de Adquisiciones

Proyectó:

Jackeline Noguera Rincón

Profesional Grupo Adquisiciones